

Siendo las 11 horas con 11 minutos del día 1ro. (Primero) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal: los CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO **LÓPEZ**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; La Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, Número 01 (Uno) bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:-----

I. Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Ouórum.-----II. Lectura y aprobación del orden del día.-----III. Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal GABRIEL **VASQUEZ ANDRADE**, para nombrar al Secretario General; y su toma de protesta.-----IV. Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, para nombrar al Encargado de la Hacienda Municipal; y su toma de protesta.----V. Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal GABRIEL **VASQUEZ ANDRADE**, para nombrar al Contralor Interno; y su toma de protesta.-----VI. Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, para nombrar al Juez Municipal provisional y su toma de protesta.----VII. Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, para nombrar al Enlace Municipal del Programa **PROSPERA**; y su toma de protesta.-Presentación, análisis y en su caso aprobación para que se otorgue poder judicial para pleitos y cobranzas.-----IX. Propuesta Ciudadano Presidente del GABRIEL VASQUEZ ANDRADE, para la designación de las Comisiones Edilicias a cada uno de los Ciudadanos Regidores que integran el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco.-----X. Propuesta del Ciudadano Presidente GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, para establecer las bases para el nombramiento de los Delegados y Agentes del Municipio de Ayotlán, Jalisco.----XI. Asuntos del Presidente Municipal.-----

XII. Asuntos Varios.----XIII. Clausura de la Sesión.----

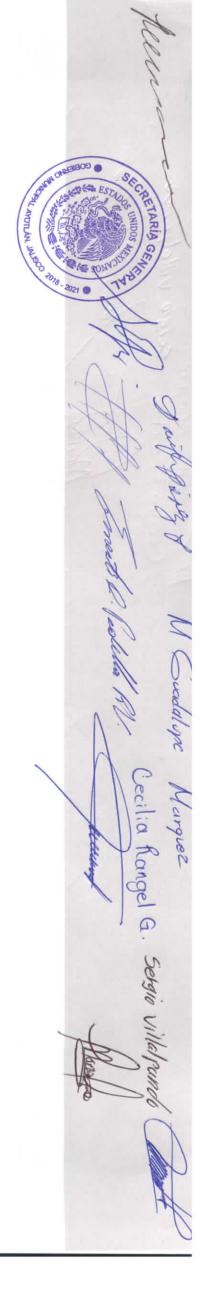
PUNTO UNO.- El C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, concede el uso de la voz al Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el proemio inicial; los CC. Regidores: SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS, M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO, ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ, CECILIA RANGEL GONZÁLEZ, DAVID PÉREZ LÓPEZ, RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. MARISOL LÓPEZ TABAREZ, LIC. ERNESTO ALFONSO PADILLA RUIZ VELASCO y PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE declara existencia de **QUÓRUM** y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

PUNTO DOS.- Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

PUNTO TRES.- El C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, indica al Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto tres: Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, para nombrar al Secretario General; y su toma de protesta.-----

C. Presidente Municipal Gabriel Vásquez Andrade. –Les comento brevemente que en la pasada administración tuvimos la fortuna de contar con un buen desempeño de la Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, al cargo que le fue conferido posteriormente como Secretario General y me parece conveniente otorgarle nuevamente este cargo, tomando en cuenta el resultado del excelente trabajo realizado, además de que fungió los cargos de Síndico y Secretario General, percibiendo únicamente el salario como Síndico, sin sueldo extra, acatando





lo estipulado en la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su Artículo 63, Párrafo Tercero, mismo que menciona: La Secretaría del Ayuntamiento puede recaer en el Síndico previa aprobación por mayoría absoluta del Ayuntamiento, sin que por esta responsabilidad perciba una prestación económica adicional.

Con fundamento en lo anterior y con las atribuciones conferidas en la mencionada ley, particularmente en sus Artículos: 15, 48 fracción V; artículo 61, 62 fracción IV, inciso a); propongo para la aprobación del Pleno, la designación de las funciones del **SECRETARIO GENERAL**, a la Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**.

Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. –Tengo aquí mi curriculum vitae, siendo mi último nivel de estudios la Licenciatura en Contaduría Pública, del año 2000 al 2004 y de los últimos tres años en la función pública, mi desempeño al cargo de Síndico y Secretario General.-------

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando manifestar su voto a favor o en contra, a la propuesta expuesta con antelación; levantando su mano.-----

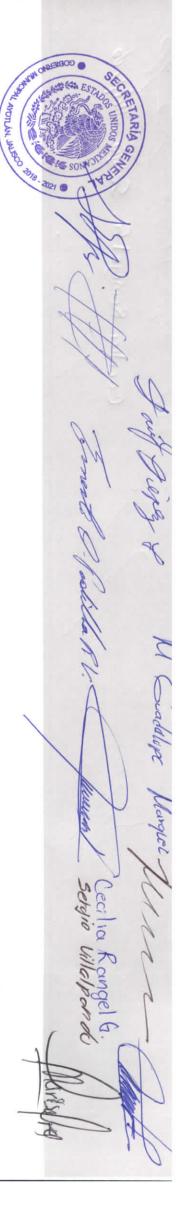
El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes.-----

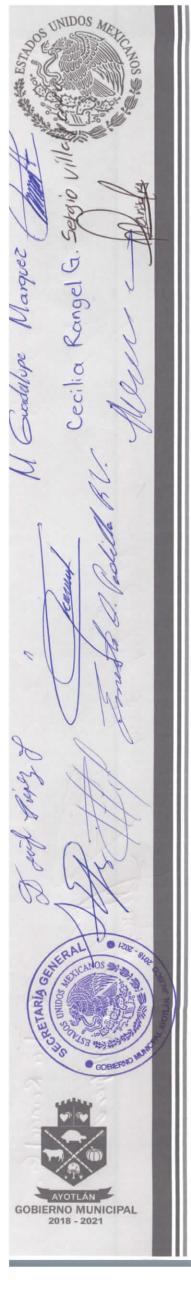
El Ciudadano **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, retoma el uso de la voz para proceder a tomar la protesta a la **Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para ocupar el cargo como **Secretario General**; misma que se transcribe a continuación: ------

Acto seguido, el Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, contestó afirmativamente "**SI PROTESTO**", asumiendo el cargo de **SECRETARIO GENERAL** en funciones y pasando a ocupar su lugar en el Cabildo.-----

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, indica al Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, da lectura al punto cuatro: Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, para nombrar al Encargado de la Hacienda Municipal; y su toma de protesta.------





Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto cuatro, le otorgará el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando manifestar su voto a favor o en contra, a la propuesta expuesta con antelación; levantando su mano.---

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes.-----

A continuación con el uso de la voz el Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, continúa tomando la protesta al L.C.P. ENRIQUE IRRAEL BARRÓN SEGOVIANO; misma que se transcribe a continuación: -----

= = "PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LAS FUNCIONES DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO? ¡Y SI NO LO HICIERE ASI!, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE".

Acto seguido, el L.C.P. ENRIQUE IRRAEL BARRÓN SEGOVIANO contestó afirmativamente "SI PROTESTO", asumiendo el puesto como ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL en funciones y pasando a ocupar su lugar en la Hacienda Municipal.-----

PUNTO CINCO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cinco: Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, para nombrar al Contralor Interno; y su toma de protesta.------

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE.

-Debemos recalcar y señalar que este es un Municipio sano en sus cuentas, sin deuda pública, y pues el conocimiento y la responsabilidad de la Contraloría Interna es fundamental, ya que como órgano de control interno, fiscalización y supervisión regula el control del gasto público y los ingresos del municipio.--

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. –El L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ, conforme a la propuesta que acaba de presentar el C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE; nos hace llegar su curriculum vitae para la consideración y conocimiento del Pleno del Ayuntamiento.----





El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes.----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – Procedo con el desahogo del punto, solicitando la aprobación del Pleno del Ayuntamiento, para que ingrese a la sala de sesiones el L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ, para que se le tome la protesta al cargo que le fue conferido como Contralor Interno Municipal.-----

El Ciudadano Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, retoma el uso de la voz para proceder a tomar la protesta al L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ, para ocupar las funciones del Contralor Interno Municipal; misma que se transcribe a continuación: ------

= = "PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO, ¡Y SI NO LO HICIERE ASI!, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE".-----

Acto seguido, el **L.A.E JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ,** contestó afirmativamente "**SI PROTESTO**", asumiendo el cargo como **CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL** en funciones y pasando a ocupar su lugar en la Contraloría Interna Municipal.-----

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, da lectura al punto seis: Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, para nombrar al Juez Municipal provisional; y su toma de protesta.-----

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE.

-Atendiendo a lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su Capítulo IV, donde nos señala sobre los Jueces Municipales,

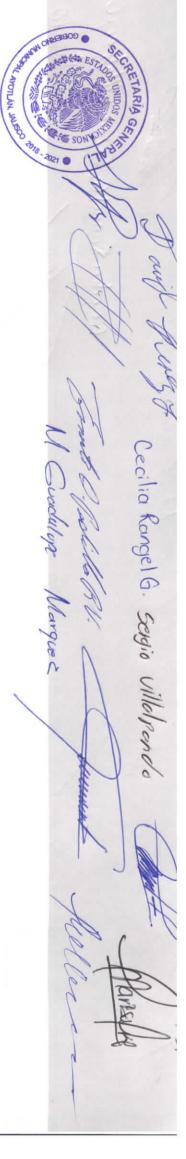
Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.

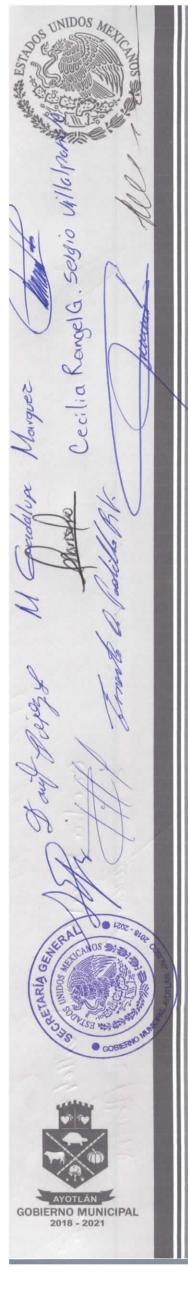
– También el Artículo 56, nos marca: El Ayuntamiento debe realizar una convocatoria a los habitantes del Municipio que deseen desempeñar el cargo de jueces municipales, y debe designar de entre estos a los que cumplan con los requisitos para ocupar el cargo.

Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE:Aprobado.
Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ: Aprobado.
Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS: Aprobado.
Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO: Aprobado.
Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ: Aprobado.
Regidor C. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ: Aprobado.
Regidor C. DAVID PÉREZ LÓPEZ: Aprobado.
Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Aprobado.
Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ: Aprobado.
Regidor LIC. ERNESTO ALFONSO PADILLA RUÍZ VELASCO: Aprobado.
Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS: Aprobado

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – Procedo con el desahogo del punto, solicitando la aprobación del Pleno del Ayuntamiento, para que ingrese a la sala de sesiones





la **LIC. ANA RUTH LARA DELGADO**, para que se le tome la protesta al cargo que le fue conferido como Juez Municipal provisional.----

El Ciudadano Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, retoma el uso de la voz para proceder a tomar la protesta a la **LIC. ANA RUTH LARA DELGADO**, para ocupar las funciones del **Juez Municipal Provisional**; misma que se transcribe a continuación: ------

= = "PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO JUEZ MUNICIPAL PROVICIONAL, QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO, ¡Y SI NO LO HICIERE ASI!, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE".-----

Acto seguido, la **LIC. ANA RUTH LARA DELGADO**, contestó afirmativamente "**SI PROTESTO**", asumiendo el cargo como **JUEZ MUNICIPAL PROVICIONAL** en funciones y pasando a ocupar su lugar en el Juzgado Municipal.-----

PUNTO SIETE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, da lectura al punto siete: Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, para nombrar al Enlace Municipal del Programa PROSPERA; y su toma de protesta.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.

- "PROSPERA" es un Programa de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual a través de dos esquemas: corresponsabilidad y sin corresponsabilidad, otorga recursos a casi 7 millones de familias mexicanas para fortalecer su alimentación, salud y educación; así mismo vincula a las personas beneficiarias con proyectos productivos, opciones laborales y servicios financieros. Por lo tanto para la debida ejecución del Programa en el Municipio, es necesario nombrar un Enlace Municipal, que estará al pendiente de los asuntos relacionados con el programa, vinculados con el Gobierno del Estado de Jalisco.-

La persona que anteriormente venía desempeñando este cargo de Enlace Municipal, es el Ciudadano **ADOLFO BANDA RODRÍGUEZ,** nada más que en estos momentos él

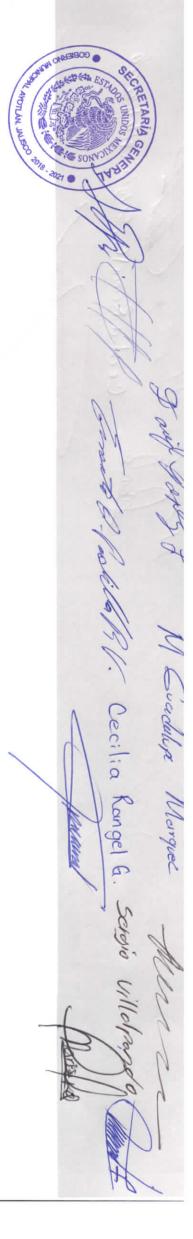
no se encuentra en su oficina, tiene que continuar con sus actividades aun cuando se haya dado el cambio de administración, precisamente en estos momentos tuvo que trasladarse a la Delegación Municipal de Santa Rita, para la entrega del apoyo a los beneficiarios de este programa.-----

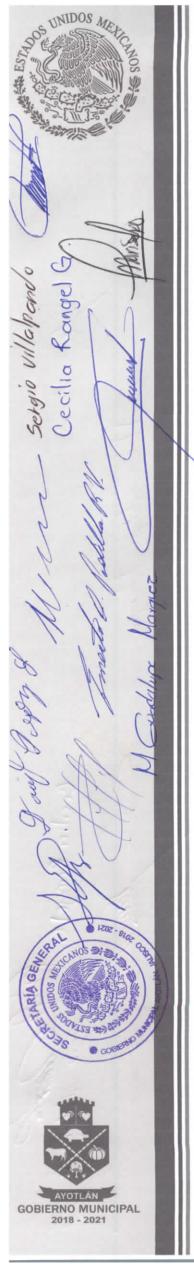
Para darle formalidad al punto número siete y por decisión de la **Mayoría Calificada** de los CC. Regidores presentes en la sesión, se pospone la aprobación del punto y la toma de protesta para la siguiente sesión que se encuentre presente el Ciudadano propuesto para ocupar las funciones del Enlace Municipal del Programa **"PROSPERA"**.

PUNTO OCHO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto ocho: Presentación, análisis y en su caso aprobación para que se otorgue poder judicial para pleitos y cobranzas.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. –Con relación al despacho de los temas jurídicos del Ayuntamiento, contamos con el servicio del LIC. GERMAN SERVÍN GONZÁLEZ, como Jurídico del H. Ayuntamiento, más sin embargo es importante contar con un asesor externo que brinde sus servicios para que nos auxilie en resolver estos temas, ya que prácticamente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es donde se desarrollan en su mayoría los asuntos de carácter jurídico, tanto laborales como de otra índole. Entonces es importante otorgar este poder judicial para evitar los traslados a la ciudad de Guadalajara, e igualmente contar con la certeza de que alguien estará al pendiente para actuar en los tiempos y formas requeridos en el despacho de los asuntos jurídicos en los tribunales.





Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. -ES importante mencionar que en la Administración 2010 – 2012, se intentó que el Jurídico atendiera todos los asuntos legales del Ayuntamiento y las audiencias en los tribunales, pero se cae a la conclusión que se eleva el gasto por los traslados, se complican se descuidan muchos y temas Ayuntamiento. Entonces tomando en cuenta estos puntos lo más conveniente es que aparte de contar con el Jurídico, también contemos con el respaldo de un asesor externo, por la cuestión de los tiempos en los traslados, además de que esto representa un ahorro económico al gasto público.----

Regidor RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. -Yo voy a protestar mi voto en contra, porque yo creo que el Ayuntamiento tiene licenciados y no estoy de acuerdo en que se le de trabajo a la gente de fuera que no sea del Municipio.-

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. –Le agradecemos su comentario Regidor.----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto ocho, le otorgará el uso de la voz al Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando manifestar su voto a favor o en contra, a la propuesta de otorgar "PODER JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS" al LIC. OCTAVIO TEMISTOCLES ACOSTA SÁNCHEZ y LIC. GERMAN SERVÍN GONZÁLEZ; levantando

Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ: ------ Aprobado. Regidor LIC. ERNESTO ALFONSO PADILLA RUÍZ VELASCO: ---Aprobado. Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS: ------ Aprobado

El resultado de la votación es 10 votos a favor, y 1 en contra, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes.-

PUNTO NUEVE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, da lectura al punto nueve: Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, para la designación de las Comisiones Edilicias a cada uno de los Ciudadanos Regidores que integran el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco.-----

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE: -Si no hay inconveniente, solicito al Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, de lectura a las comisiones edilicias, para su debida asignación, en el caso de haber algún comentario u observación al respecto, estamos abiertos a sus sugerencias.-

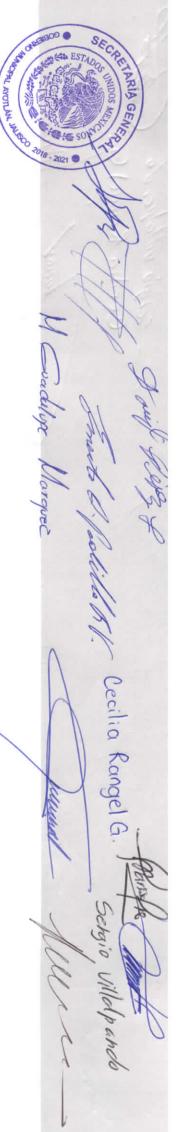
La propuesta se pone a la consideración del Pleno para quedar de la siguiente manera, en el caso de no haber alguna objeción.-

PRESIDENTE MUNICIPAL C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE

- 1.- GOBERNACIÓN (TITULAR)
- 2.- SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO (TITULAR)
- 3.- HACIENDA (TITULAR)
- 4.- OBRA PÚBLICA (TITULAR)
- 5.- HONOR Y JUSTICIA (TITULAR)

SÍNDICO L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ

- 1.- REGLAMENTOS (TITULAR)
- 2.- PUNTOS CONSTITUCIONALES REDACCIÓN Y ESTILO (TITULAR)
- 3.- DESARROLLO URBANO (TITULAR)
- 4.- CEMENTERIOS (TITULAR)
- 5.- OBRA PÚBLICA (COLEGIADA)
- 6.- HACIENDA (COLEGIADA)
- 7.- PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS (TITULAR)





REGIDOR C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS

- 1.- CALLES Y CALZADAS (TITULAR)
- 2.- PARQUES, JARDINES Y ORNATOS (TITULAR)
- 3.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (TITULAR)
- 4.- HABITACIÓN POPULAR (TITULAR)
- 5.- HACIENDA (COLEGIADA)

REGIDOR C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO

- 1.- PROMOCIÓN CULTURAL Y CRONICA MUNICIPAL (TITULAR)
- 2.- TURISMO (TITULAR)
- 3.- ESPECTÁCULOS (TITULAR)
- 4.- NOMENCLATURA (TITULAR)
- 5.- ASISTENCIA SOCIAL (COLEGIADA)

REGIDOR C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ

- 1.- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (TITULAR)
- 2.- ALUMBRADO PÚBLICO (TITULAR)
- 3.- RECLUSORIOS (TITULAR)
- 4.- NOMENCLATURA (COLEGIADA)

REGIDOR C. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ

- 1- ASISTENCIA SOCIAL (TITULAR)
- 2.- SALUBRIDAD E HIGIENE (TITULAR)
- 3.- PROTECCIÓN CIVIL (TITULAR)
- 4.- CEMENTERIOS (COLEGIADA)

REGIDOR C. DAVID PÉREZ LÓPEZ

- 1.- FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL (TITULAR)
- 2.- ECOLOGÍA SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (COLEGIADA)
- 3.- MERCADO, COMERCIO Y ABASTOS (TITULAR)

REGIDOR C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

- 1.- ECOLOGÍA SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (TITULAR)
- 2.- FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL (COLEGIADA)

REGIDOR C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ

- 1.- DEPORTES (TITULAR)
- 2.- ECOLOGÍA SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (COLEGIADA)
- 3.- FESTIVIDADES CÍVICAS (COLEGIADA)

REGIDOR LIC. ERNESTO ALFONSO PADILLA RUÍZ VELASCO

- 1.- PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (TITULAR)
- 2.- DERECHOS HUMANOS (TITULAR)
- 3.- JUSTICIA (TITULAR)
- 4.- REGLAMENTOS (COLEGIADA)

REGIDOR PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS

- 1. EDUCACIÓN PÚBLICA (TITULAR)
- 2. DIFUSIÓN Y PRENSA (TITULAR)
- 3. FESTIVIDADES CÍVICAS (TITULAR)
- 4. ASEO PÚBLICO (TITULAR)
- 5. PARTICIPACIÓN SOCIAL (TITULAR)

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto nueve, le otorgará el uso de la voz al Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando manifestar su voto a favor o en contra, a la propuesta de la designación de las comisiones permanentes edilicias a cada uno de los Ciudadanos Regidores que integran el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; levantando su mano.------

Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE: Apro	bado.
	bado.
Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS: Apro	bado.
Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO: Apro	bado.
Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ: Apro	bado.
Regidor C. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ: Apro	bado.
Regidor C. DAVID PÉREZ LÓPEZ: Apro	bado.
Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Apro	bado.
Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ: Apro	bado.
Regidor LIC. ERNESTO ALFONSO PADILLA RUÍZ VELASCO:Apro	bado.
Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS: Apro	bado

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes.-----

PUNTO DIEZ.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, da lectura al punto diez: Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, para establecer las bases para el nombramiento de los Delegados y Agentes del Municipio de Ayotlán, Jalisco.----





La otra parte es el tema de los Agentes Municipales, la ley le otorga las facultades al Presidente para que el propio Presidente Municipal designe a los Agentes Municipales.----

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE

Entonces por la premura de que las delegaciones tengan su Delegado, abramos las convocatorias en el momento en el que Ustedes lo decidan.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -¿Alguna opinión? -----

Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS. -Yo creo que no hay gran problema Presidente puesto que quien va a decidir quién será su representante será la ciudadanía, ellos van a elegir a la persona que creen ideal para que los represente.-----

Entonces aquí nada más es cuestión de que ya que Ustedes estén en condiciones, quizás en este momento por el acomodo de la administración tienen algo de trabajo, pero ya que estén más desahogados, pues se puede lanzar la convocatoria y el que tenga interés, pues que registre a sus aspirantes.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – ¿Profesor estamos hablando de las tres delegaciones?-----

Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS. -Así es.----

Regidor RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. -Yo considero que lo conveniente es que se realicen de una vez las votaciones.-

a).- Solicito al Pleno del Ayuntamiento manifestar su voto si están de acuerdo en que se establezcan las bases y los requisitos para formular la convocatoria para ser publicada en las delegaciones lo antes posible, para proceder con el registro de los aspirantes que cumplan con los requisitos y deseen contender para la elección al cargo de Delegado Municipal; lo manifiesten levantando su mano.-----

Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE: Apro	bado.
Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ: Apro	bado.
	bado.
Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO: Apro	
Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ: Apro	
Regidor C. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ: Apro	
Regidor C. DAVID PÉREZ LÓPEZ: Apro	
Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Apro	
Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ: Apro	
Regidor LIC. ERNESTO ALFONSO PADILLA RUÍZ VELASCO:Apro	
Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS: Apro	obado

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes.-----

b).- Solicito al Pleno del Ayuntamiento manifestar su voto si están de acuerdo en que los Agentes Municipales se les otorgue el cargo por designación del ciudadano Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, con la encomienda de escuchar las sugerencias de los habitantes de las agencias que así lo manifiesten, para la designación de su representante,





pero otorgando la facultad al Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, para entregar los sellos; lo manifiesten levantando su mano.-----

Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE: Aprobado.
Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ: Aprobado.
Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS: Aprobado.
Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO: Aprobado.
Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ: Aprobado.
Regidor C. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ: Aprobado.
Regidor C. DAVID PÉREZ LÓPEZ: Aprobado.
Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Aprobado.
Regidor C. MARISOL LÓPEZ TABAREZ: Aprobado.
Regidor LIC. ERNESTO ALFONSO PADILLA RUÍZ VELASCO: Aprobado.
Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS: Aprobado

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes.----

PUNTO ONCE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto once: Asuntos del Presidente Municipal.-----

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. –En este punto me corresponde manifestarles que son tres años de administración y son los mismos tres años que trabajaremos juntos, en mi persona van a encontrar un amigo, los invito a trabajar somos un mismo equipo, todos traemos la encomienda de hacer por nuestro pueblo y por nuestro municipio, entonces vamos a tratar de llevar una administración tranquila de dialogo y comunicación, cualquier situación o tema de la administración lo podemos platicar, todos tenemos responsabilidades y obligaciones, nada más en este caso Ustedes entenderán que hay quienes diferente y tenemos desempeñamos un cargo responsabilidad diferente.-----

Pues muchas gracias y bienvenidos, vamos a trabajar.-----

PUNTO DOCE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, da lectura al punto doce: Asuntos Varios.----No habiendo asuntos por tratar por parte de los CC. Regidores, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del PUNTO TRECE.- El C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, indica al Secretario y Síndico SANDRA **ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.----Con la debida autorización el Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ, da lectura al punto trece: Clausura de la Sesión.----Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -Señor Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----En el desahogo del punto trece, en uso de la voz el C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, señala: -Siendo las 11:57 (once) horas con (cincuenta y siete) minutos, damos por terminada la Primera Sesión de esta Administración; muchas gracias.--------Siendo, pues, las 11:57 horas del día 1ro. (Primero) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho); habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, se da por concluida la 1ra. (Primera) Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, México; de la cual esta Acta número 1 (uno), se levanta como constancia, en apego a lo manifestado en el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, firmando en ella al margen y al calce en cada una de las páginas que la conforman los que así pudieron y quisieron ------ CONSTE-----C. Gabriel Vásquez Andrade L.C.P. Sandra Escoto López Presidente Municipal. Secretario y Síndico

Regidores Propietarios:





Sergio Villolpando C. Sergio Osvaldo Villalpando Salas

M Guadalupe Marquez Velasco

C. Alfonso Alatorre Hernández

C. Cecilia Rangel González

9 ml firez J C. David Pérez López

C. A Rodolfo Hernández Sánchez

C. Marisol López Tabarez

Frest O Coolilla Puis Velaces.

Lic. Ernesto Alfonso Padilla Ruíz Velasco

Prof. J. Jesús Rødríguez Rojas

